

ACTA DE INICIO

CONTRATO No:	1333723 DE 2020
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA ATENDER LOS PROGRAMAS DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA CADENA DE TICS-ELECTRÓNICA DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DEL ÁREA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO.
VALOR:	El valor total del presente contrato asciende a la suma de treinta y seis mil ochocientos veintiocho mil quinientos ochenta (\$36.828.580). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago por valor de tres millones trescientos catorce mil quinientos setenta y dos pesos (\$3.314.572) correspondiente al mes de febrero de 2020. B) nueve (9) pagos iguales por valor de tres millones seiscientos ochenta y dos mil ochocientos cincuenta y ocho pesos (\$ 3.682.858) cada uno, correspondientes a los meses de marzo a noviembre de 2020. C) un (1) último pago por valor de doscientos cuarenta y cinco mil quinientos veinticuatro pesos (245.523), correspondientes al mes de diciembre de 2020.
CONTRATISTA:	BERNARDO DE JESUS ZAPATA BAENA
No. IDENTIFICACIÓN:	Cédula de ciudadanía No. 98584179
SUPERVISOR DESIGNADO:	HONORIO DE JESUS OLIVEROS GOMEZ
PLAZO:	Hasta el 02 de diciembre de 2020
LUGAR DE EJECUCION:	Medellín y su área Metropolitana

En la ciudad de Medellín a los 03 de febrero de 2020, entre los suscritos GUSTAVO LÓPEZ DE MESA GUTIERREZ, identificado con la cédula de ciudadanía N° 71.586.897, de Medellín, en calidad de Subdirector del Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada, por el

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
FORMATO ACTA DE INICIO

SENA, y por la otra parte BERNARDO DE JESUS ZAPATA BAENA, cédula de ciudadanía No. 98584179, EL CONTRATISTA, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato No. 1333723 de 2020, bajo los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal: 6220 del 03 de febrero de 2020

Fecha de aprobación de las garantías: 03 de febrero de 2020

Fecha de inicio: 03 de febrero de 2020

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

GUSTAVO LÓPEZ DE MESA GUTIERREZ
BAENA
EL SENA

BERNARDO DE JESUS ZAPATA
EL CONTRATISTA

HONORIO DE JESUS OLIVEROS GOMEZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Elaboró: Liliana María Pérez Madrid